



DOSSIER DE PRENSA

LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2016

INFORMACIÓN GENERAL

Un total de 88 trabajadores mueren en el tajo en Andalucía en once meses, 13 más que en igual periodo de 2015, según UGT

Un total de 88 accidentes laborales mortales, incluidos los 'in itinere', se han registrado en Andalucía hasta el mes de noviembre, lo que significa 13 más que en el mismo periodo del año anterior (75), según los datos consultados por Europa Press de UGT en Andalucía.

0 0

10/12/2016 11:07

SEVILLA, 10 (EUROPA PRESS)

Un total de 88 accidentes laborales mortales, incluidos los 'in itinere', se han registrado en Andalucía hasta el mes de noviembre, lo que significa 13 más que en el mismo periodo del año anterior (75), según los datos consultados por Europa Press de UGT en Andalucía.

En el mes de enero, con datos suministrados de la Consejería de Empleo a UGT-A, se contabilizaron diez accidentes laborales con resultado de muerte, dos de ellos 'in itinere', es decir, en el camino de ida o vuelta al trabajo. En concreto se produjeron tres accidentes en Almería y otros tantos en Sevilla, además de uno en Cádiz, Córdoba, Granada y Jaén, respectivamente.

En el mes de febrero, se registraron un total de doce accidentes mortales en el tajo, de los que dos se produjeron 'in itinere'. Málaga contabilizó cuatro de estos accidentes, igual número en Sevilla --uno de ellos 'in itinere', dos en Jaén, y uno en Almería y Granada, respectivamente.

Durante el mes de marzo, se han registrado seis accidentes mortales laborales, que se repartieron entre Cádiz (3), Almería (2) y Granada

----- El total de los trabajadores muertos en el trabajo en Andalucía en once meses, 13 más que en igual periodo

(1). Asimismo, en el mes de abril se han producido cinco accidentes mortales en las provincias de Córdoba (2), Málaga (1), Huelva (1) y Granada (1).

En el mes de mayo, fallecieron siete trabajadores mientras trabajaban, en concreto en las provincias de Sevilla (4), Málaga (2) y Huelva (1). Durante el mes de junio, se registraron once fallecidos en estas características --tres en Jaén y otros tres en Sevilla y uno en Málaga, Huelva, Granada, Cádiz y Almería--.

En julio, se han producido siete accidentes con resultado de muerte, de los que uno es 'in itinere', en las provincias de Córdoba (1), Granada (1), Jaén (1), Málaga (1), Sevilla (3); mientras que en agosto se registraron nueve, uno de estos 'in itinere', en las provincias de Almería (2), Huelva (1), Jaén (2), Málaga (3) y Sevilla (1).

El mes de septiembre contabilizó seis accidentes mortales en el trabajo, uno de ellos en el recorrido de ida o vuelta al trabajo, en las provincias de Almería (2), Cádiz (1), Jaén (1) y Sevilla (2). En noviembre, Huelva registró dos accidentes y dos en Sevilla, más uno en Málaga, por lo que llegó, a nivel andaluz, a cinco.

sindicales", y ha estado durante un año "guardado en un cajón".

"No se entiende que no hayan tenido en cuenta las observaciones de UGT y CCOO al borrador del programa y que en ningún momento se haya convocado a los interlocutores sociales para discutir las medidas contenidas en el mismo", ha aseverado en un comunicado.

UGT ha exigido "una reflexión" sobre las medidas de política de empleo y la creación de una comisión de seguimiento y evaluación de las medidas de los programas de atención a personas en desempleo de larga duración "que cuente con los interlocutores sociales

Como medidas a tomar, UGT ha señalado el desarrollo de la primera recomendación de la Comisión Europea que consiste en actuaciones con el objetivo de que las personas en situación de paro de larga duración se registren en los servicios públicos de empleo con el fin de "participar en itinerarios personalizados de formación y empleo".

También dotar al programa con recursos extraordinarios, crear unidades de apoyo especiales, con personal propio de orientación, y controlar la actuación y resultados del programa en las Comunidades Autónomas.



[Andalucía](#)

35.000 interinos de la Administración protestarán el 27 de diciembre en Sevilla

EP Sevilla, 12 Diciembre, 2016 - 02:40h

La Subdelegación del Gobierno en Sevilla ha autorizado para el próximo día 27 una manifestación convocada por la Asociación Nacional de Interinos y Laborales a la que, según la organización, se prevé que asistan "unas 35.000 personas". El presidente de esta entidad, Manuel Martos se refirió a la presencia de colectivos de valoradores de la Dependencia en Andalucía, así como a profesionales de la Sanidad, de la Educación y de Justicia de Andalucía.

También participarán trabajadores del Consejo Nacional de Energía Nuclear, Bomberos de Andalucía y Extremadura, así como interinos de las diputaciones de Cádiz, Málaga, Sevilla, Huelva, Jaén y Córdoba, entre otros. La protesta finalizará frente a Torretriana, sede de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

SERVICIO ASISTENCIAL

IU estudia municipalizar el servicio de ayuda a domicilio

REDACCIÓN

12/12/2016

El concejal delegado de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba, Rafael del Castillo, ha informado que en su delegación y en su grupo municipal de IU se está analizando y estudiando las vías legales para municipalizar el Servicio de Ayuda a Domicilio, correspondiente a la Dependencia, en nuestro objetivo de «gestionar desde lo público aquellos servicios esenciales para el desarrollo y bienestar de las personas, como es éste».

Al respecto, el delegado Del Castillo ha señalado que «llevamos varios meses manteniendo contactos y reuniones tanto con técnicos del propio Ayuntamiento de Córdoba como con representantes políticos de otras administraciones, tanto a nivel autonómico como nacional», entre los que cita al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, como el consistorio, «que conozcamos, que más avanzado tiene el proceso de municipalización de dicho servicio».

Para el concejal, «si finalmente consiguiéramos hallar la vía para gestionar desde lo público la Ayuda a Domicilio, correspondiente a la Dependencia, esto nos abriría un camino para, si hay posibilidades, hacer lo mismo con otros servicios y áreas del Ayuntamiento, que es por lo que apostamos desde IU».

La municipalización del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Dependencia ayudaría, según explica el delegado, a que se diera «un servicio de calidad y también un empleo digno y de calidad».

No obstante, añade Del Castillo, esta conversión del servicio, que actualmente está externalizado, será muy «complicada», sobre todo si tenemos en cuenta las leyes impuestas por el PP a nivel nacional, como es la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que dejan muy pocas opciones de recuperar para lo público aquellos servicios que se dan desde el ámbito privado».

Más aún, el concejal afirma que “si finalmente no se puede municipalizar la Dependencia, que no sea porque este grupo municipal y este delegado no lo haya intentado», concluye Del Castillo.

El cogobierno estudia municipalizar el servicio de dependencia a domicilio

- Rafael del Castillo ya analiza las vías legales para prestar la ayuda con recursos municipales

El delegado de Servicios Sociales del Ayuntamiento, Rafael del Castillo, informó ayer de que desde su delegación y desde el grupo municipal de IU se están analizando y estudiando las vías legales para municipalizar el Servicio de Ayuda a Domicilio, correspondiente a la Ley de Dependencia. Según afirmó Del Castillo, "nuestro objetivo es el de gestionar desde lo público aquellos servicios esenciales para el desarrollo y bienestar de las personas, como es éste".

En este sentido, el delegado señaló que "llevamos varios meses manteniendo contactos y reuniones tanto con técnicos del propio Ayuntamiento de Córdoba como con representantes políticos de otras administraciones tanto a nivel autonómico como nacional, como es el caso del Ayuntamiento de Jerez, que es el Consistorio, que conocemos, que más avanzado tiene el proceso de municipalización de dicho servicio", relató.

"Si finalmente consiguiéramos hallar la vía para gestionar desde lo público la Ayuda a Domicilio, correspondiente a la Dependencia, esto nos abriría un camino para, si hay posibilidades, hacer lo mismo con otros servicios y áreas del Ayuntamiento, que es por lo que apostamos desde IU", señaló el responsable municipal de Servicios Sociales.

La municipalización del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Dependencia ayudaría, según el delegado, a que se diera "un servicio de calidad y también un empleo digno y de calidad". No obstante, añadió Del Castillo, esta conversión del servicio, que actualmente está externalizado, será muy "complicada", sobre todo "si tenemos en cuenta las leyes impuestas por el Partido Popular a nivel nacional, como es la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que dejan muy pocas opciones de recuperar para lo público aquellos servicios que se dan desde el ámbito privado". A todo esto Del Castillo añadió que "si finalmente no se puede municipalizar la Dependencia, que no sea porque este grupo municipal y este delegado no lo haya intentado", concluyó el delegado.

Servicios Sociales estudia municipalizar el Servicio de Ayuda a Domicilio

El delegado de Servicios Sociales afirma que esto ayudaría a que se diera «un servicio de calidad y un empleo digno»

ARCHIVOS.L. - [@abccordoba](#) 11/12/2016 15:05h - Actualizado: 12/12/2016 00:42h. Guardado en:

El delegado de **Servicios Sociales** del **Ayuntamiento de Córdoba**, **Rafael del Castillo**, ha informado que desde su delegación y desde el **grupo municipal de IU** están estudiando las vías legales para **municipalizar el Servicio de Ayuda a Domicilio**, correspondiente a la Dependencia.

El delegado ha señalado que ha mantenido desde hace meses contactos y reuniones tanto con técnicos del Ayuntamiento de Córdoba y representantes políticos de otras administraciones, como es el caso del Ayuntamiento de Jerez, «que es el Consistorio, que conozcamos, que más avanzado tiene el proceso de municipalización de dicho servicio».

Del Castillo afirma que la municipalización del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Dependencia **ayudaría a que se diera «un servicio de calidad y también un empleo digno y de calidad»**. «Si finalmente consiguiéramos hallar la vía para gestionar desde lo público la Ayuda a Domicilio, correspondiente a la Dependencia, esto nos abriría un camino para, si hay posibilidades, **hacer lo mismo con otros servicios y áreas del Ayuntamiento**, que es por lo que apostamos desde IU», ha añadido el delegado.

No obstante esta conversión del servicio, que actualmente está externalizado, será muy «complicada», según señala Del Castillo, sobre todo, afirma, «si tenemos en cuenta las leyes impuestas por el **PP** a nivel nacional, como es la **Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local**, que dejan muy pocas opciones de recuperar para lo público aquellos servicios que se dan desde el ámbito privado».

[CORDÓPOLIS](#)

¿Y si el Servicio de Ayuda a Domicilio lo hacemos totalmente municipal?

Servicios Sociales estudia las vías legales y Rafael del Castillo ha mantenido contactos con el Ayuntamiento de Jerez, que ya trabaja para su puesta en marcha



Del Castillo, a la izquierda y Pernichi, en el centro, en la protesta de las trabajadoras de CLECE, empresa subcontratada por el Ayuntamiento para ofrecer el servicio de ayuda a domicilio | MADERO CUBERO

El delegado de Servicios Sociales del Ayuntamiento, Rafael del Castillo, ha informado que desde su delegación y desde el grupo municipal de IU estamos analizando y estudiando las vías legales para municipalizar el Servicio de Ayuda a Domicilio, correspondiente a la Dependencia, en nuestro objetivo de “gestionar desde lo público aquellos servicios esenciales para el desarrollo y bienestar de las personas, como es éste”.

En este sentido, el delegado ha señalado que “llevamos varios meses manteniendo contactos y reuniones tanto con técnicos del propio Ayuntamiento de Córdoba como con representantes políticos de otras administraciones tanto a nivel autonómico como nacional, como es el caso del Ayuntamiento de Jerez, que es el Consistorio, que conozcamos, que más avanzado tiene el proceso de municipalización de dicho servicio”.

“Si finalmente consiguiéramos hallar la vía para gestionar desde lo público la Ayuda a Domicilio, correspondiente a la Dependencia, esto nos abriría un camino para, si hay posibilidades, hacer lo mismo con otros servicios y áreas del Ayuntamiento, que es por lo que apostamos desde IU”.

La municipalización del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Dependencia ayudaría, según el delegado, a que se diera “un servicio de calidad y también un empleo digno y de calidad”. No obstante, añade Del Castillo, esta conversión del servicio, que actualmente está externalizado, será muy “complicada”, sobre todo si tenemos en cuenta las leyes impuestas por el PP a nivel nacional, como es la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que dejan muy pocas opciones de recuperar para lo público aquellos servicios que se dan desde el ámbito privado”. “Si finalmente no se puede municipalizar la Dependencia que no sea porque este grupo municipal y este delegado no lo haya intentado”, concluye Del Castillo

El cementerio de San Rafael tendrá un tanatorio con siete salas

Cecosam desembolsará 1,8 millones en la obra, que arrancará a comienzos de 2018

Córdoba 12/12/2016 13:22h - Actualizado: 12/12/2016 13:22h. Guardado en:

El Ayuntamiento de Córdoba invertirá 1,8 millones de euros en la construcción de un tanatorio municipal en el cementerio de San Rafael. La obra, que arrancará a comienzos de 2018 con la intención de que las instalaciones estén en servicio a mediados de ese año, tiene un coste de 1,8 millones de euros que el Consistorio financiará con cargo a un préstamo.

La presidenta de la empresa municipal de cementerios (Cecosam), Mar Téllez (PSOE), ha asegurado que el tanatorio contará con siete salas, seis de ellas simples y una doble. El recinto estará situado en la esquina del camposanto situado junto a la avenida de Barcelona.

Contrato programa

Téllez ha anunciado también que Cecosam, «que cerrará 2016 con 200.000 euros de beneficio», aprobará en su próximo consejo de administración un contrato programa con el Ayuntamiento con una duración de cinco años y que «siga garantizando la viabilidad de la empresa».